

DIARIO DE BARCELONA,



Del martes 16 de enero de 1821.

San Fulgencio obispo y confesor, y San Marcelo papa y mártir.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia parroquial de San Jaime: se reserva á las cinco.

Sale el Sol á las 7 h. 18 m., y se pone á las 4 h. 42 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
14 11 noche.	11 grad.	8 27 p. 11 l.	9 O. f. v. sereno.
15 7 mañana.	10	6 28 1	3 N. O. f. nubes.
id. 2 tarde.	12	2 28 2	5 Idem. idem.

ESPAÑA.

Madrid 3 de enero.

ARTICULO DE OFICIO.

El comandante del apostadero de marina del Callao, brigadier de la armada nacional D. Antonio Vacaro, en oficios de 23 de febrero y 20 de abril últimos, recibidos por el correo marítimo, que llegó al puerto de Cádiz el dia 13 del pasado, ha dado cuenta al ministerio de este ramo de que las fragatas *Esmeralda* y *Venganza* pasaron á Guayaquil para reunir la nombrada *Prueba*; y que verificada así esta importante operacion, que con todo empeño procuraba impedir el enemigo, despues de haber socorrido con dinero y pertrechos que llevaban con este destino á la division de tropas de la costa de Piura, se dirigieron los tres buques al puerto de Mollendo para embarcar en ellos las que debian reforzar á Lima; habiéndose logrado este interesante y oportuno auxilio con toda prontitud y felicidad, así como la reunion de nuestras fuerzas de mar en el Callao el 14 de abril, en que llegaron las tres fragatas conduciendo el batallon de granaderos de reserva, compuesto de 600 hombres, y al escuadron de la Union de 160. S. M. se ha enterado de todo, y ha quedado satisfecho de la actividad y acierto con que se han practicado estas operaciones, mandando se dé noticia de ellas en la gaceta para conocimiento del publico.

Posteriormente el mismo comandante, en oficio de 8 de agosto, recibido al propio tiempo que los anteriores, ha participado haber salido el

22 de abril con la fragata *Prueba*, el bergantin *Maipi* y mercante *Javiera* para auxiliar con tropas y municiones á Guayaquil, que segun noticias se hallaba amenazado de invasion por las fuerzas de Chile. Habiendo llegado en 1.º de mayo al puerto de su destino, desembarcó el refuerzo que llevaba, y volvió á salir con la fragata y el bergantin para recorrer la costa hasta Panamá; pero el 3 tuvo que despachar á Guayaquil á este buque por averia que experimentó en la arboladura, y continuó solo con aquel, tomando en varios puntos noticias sobre el paradero de los buques enemigos que se decia cruzaban en aquellas aguas. Por fin el 14 del propio mes, en la altura de punta Manglases, avistó un buque, que reconoció ser la fragata *los Andes*, de 36 cañones; y aunque al principio ambas se dieron caza reciproca, y despues esta procuró evitar el encuentro, no lo pudo lograr; y estando á medio tiro de cañon rompió el fuego, á que no contestó la *Prueba*, hasta que teniéndola á muy corta distancia lo hizo á doble municion. La accion siguió sin intermision por mas de una hora, cuando el enemigo, considerando se hallaban empeñados sobre la tierra en la parte meridional de la isla Gorgona, se puso repentinamente en facha para evitar el naufragio, habiendo hecho todo lo posible para atraer á él á la *Prueba*; mas aquella maniobra, aunque bien egecutada, debió serle muy costosa, porque estando en esta preparada la artilleria, y estrechada la distancia á toca penoles, debió sufrir horrosos estragos en el casco, como lo indica el que habiendo sostenido bien el fuego hasta entonces, no contestó ni con un fusilazo. Ya en aquel momento la inmedicacion á la tierra le obligó á virar, y perdió de vista al enemigo por la grande oscuridad de la noche que sobrevino. Al dia siguiente reconoció los fondeaderos de la Gorgona, y no habiendo buque alguno en ellos, se dirigió á la costa de Popayan, donde descubrió á la fragata enemiga, que estaba internándose por un rio. Fue hácia ella con la sonda en la mano; pero el poco fondo que halló de repente, y los bancos que salen á dos leguas de la costa, le hicieron ver eran vanos sus intentos de aproximarse al enemigo; por lo que pasó á la Gorgona para hacer aguada, y proveerse de leña de que estaba muy escaso. Finalmente, no habiendo otro buque enemigo en crucero hasta Panamá, y escaseándole los víveres, resolvió dirigirse á Arica, en cuyo punto fondeó el 4 de julio, y desembarcó los pertrechos que llevaba con tal destino, pasando desde allí cumplida su comision al Callao, donde entró el 16, y quedaba rehabilitándose con toda actividad para continuar su servicio. Por último se sabe por la gaceta extraordinaria de Lima de 6 de julio, que en posdata acompana el citado gefe, que la fragata *Rosa* de los Andes fue batida y arrollada por la *Prueba* en la ensenada de Carrisso, á la boca del rio Iscuandé, habiendo tomado, sin duda por no ser presa, ó por no poderse mantener á flote, el partido desesperado de varar, como en efecto varó, quedando en muy deplorable estado, y muerto su comandante, llamado Mingrot. S. M. lo ha oido todo con agrado, y ha mandado se publique en la gaceta.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Excmo. Sr. = El secretario del tribunal especial de Guerra y Marina con fecha 30 de diciembre último medice lo que sigue. »El Sr. secreta-

rio de Estado y del Despacho de la Guerra me ha comunicado con fecha de 20 del actual la Real orden siguiente = He dado cuenta al Rey de la causa de purificacion que V. S. me dirigió de acuerdo de ese tribunal, en 7 del actual, formada á D. Luis Schvanden teniente del regimiento Suizo núm. 5.º sobre la conducta que observó durante su permanencia entre los enemigos, en clase de prisionero; y S. M. conformándose con el parecer del tribunal, se ha servido aprobar la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra de oficiales generales de Cataluña en 20 de julio de 1819, por la cual se declaró al referido D. Luis Schvanden por plenamente justificado en cuanto á la conducta política y militar que observó en el depósito de Autun en Francia, y en Suiza su patria, absolviéndole al mismo tiempo del cargo que pudiera caverle por su detencion, en no haberse presentado antes en España, en atencion á los motivos que causaron esta demora; y en consecuencia se ha dignado S. M. conceder al espresado Schvanden, la rehabilitacion al egercicio de su empleo, y el relief correspondiente. = Publicada en el tribunal la anterior Real resolucion, ha acordado la comunique á V. E. para su inteligencia, y cumplimiento en la parte que le toca, incluyéndole la causa del interesado, que el antecesor de V. E. dirigió al estinguido Consejo supremo de la Guerra en 4 de noviembre del año próximo pasado de cuyo recibo espero se servirá V. E. darme aviso, para conocimiento de este tribunal." Lo traslado á V. E. para que dándolo en la orden de plaza obtenga la correspondiente notoriedad. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 9 de enero de 1821. = Pedro Villacampa. = Excmo. señor Gobernador de esta plaza.

El Señor encargado del Despacho de la Guerra con fecha 20 de noviembre ultimo dijo al Sr. Intendente de este ejército y provincia lo que sigue:

» Al Intendente de ejército de Aragon digo con esta fecha lo siguiente: = He dado cuenta al Rey de lo espuesto por V. S. en 31 de octubre del presente año, acerca de las dificultades, que se le ofrece para cumplimentar la circular comunicada por este ministerio en 17 del mismo mes, mediante á que cuando V. S. ha sido Inspector de Comisarios, ha recogido de estos y de los empleados de hospitales los documentos originales para formales sus hojas de servicio, y enterado S. M. de que esto mismo se ha tenido presente al tiempo de expedir dicha resolucion, de que el Intendente general, el tesorero general y aun el ministerio los han devuelto á los interesados que los han reclamado, por los perjuicios que se les irrogaba de carecer de esta propiedad; ha tenido á bien resolver que aquella se lleve á debido efecto, y que si algunos no tienen dichos originales en su poder los reclamen por medio de los Intendentes de ejército, y Ministros de Hacienda militar, á cuyo fin se les traslade á todos esta resolucion. = De Real orden lo traslado á V. S. para su cumplimiento, y para que lo haga entender y egecutar á quienes corresponde."

Parece increíble que en unos tiempos en que todo debia ser amor

y fraternidad haya hombres que con la máscara de libertad se atrevan y por mejor decir se empeñen á denigrar con términos los mas viles á una clase de las mas distinguidas del estado. Asi es que en el diario constitucional del 10 de este mes el Sr. ciudadano militar Jaccetano con motivo de lo acaecido en Zaragoza en estos últimos dias desplega su furor contra el clero con unos términos los mas viles y groseros. *Sediciones horrendas, secretas conspiraciones, proyectos de sangre, oscuras tramas, comociones subersivas* todo esto y mucho mas dice ser obra de los eclesiásticos, á quienes le parece que es indigno llamar con este nombre. ¿Que es esto señor? ¿Donde estamos? Quien creyera que esto cupiese en el corazon de un español, y de un español constitucional? Pero sí: estocabe y mucho mas en unos hombres bajos, que no siguiendo otro norte que el de sus pasiones tienen valor de propalar contra los individuos de una clase que no saben imitar. Si señor: Sr. Jaccetano si V. hubiese observado con toda exactitud la Constitucion como la observan esos *levitas, esos ministros del Dios de paz* no tendria V. que arrepentirse (si es capaz de ello) de haber tomado la pluma contra los ungidos del Sr. ¿Que dirá V. ahora cuando haya visto que era falso y falsísimo el caso con que V. apoyaba su queja calumniosa contra el clero? ¿Que responderá V. si este le llama ante la ley para que dé una publica satisfaccion, que podria pedir aun cuando hubiese sido verdad lo de Zaragoza? Cordura Sr. Jaccetano; cordura y mas consecuenta, sino quiere V. que le den un tapa bocas de mil maravillas, y que le digan á las claras que es V. un calumniador, y detractor. = *El pacifico.*

Sr. D. Juan Miguel Roth.

Muy Sr. mio: He leído con mucho gusto su proyecto gimnástico-militar, y doy á V. las mas rendidas gracias por su noble pensamiento de instruir á los jóvenes de diez á diez y seis años en el arte militar. Seguramente hará V. el beneficio mas grande que se puede desear en una ciudad tan populosa como Barcelona. Es cosa verdaderamente que mueve á compasion el ver que los jóvenes de dicha edad esten tan de vagar por estas calles sin arte, ni oficio, ni esperanza de emprender ninguno por la maldita costumbre que han adoptado los artesanos de no admitir aprendices menos que los padres los mantengan y aun les paguen algun salario ó alguna suma de dinero por el trabajo de enseñarlos. Antes no tenian los padres mas que hacer que colocar á su hijo en casa de un buen artista, y este cuidaba de su subsistencia y de instruirle en su oficio, bajo el pacto ó convenio de haber de continuar con el mismo todo el tiempo de su aprendisage en recompensa y utilidad del amo por el trabajo de haberle este enseñado y mantenido durante su instruccion. Estas casas se consideraban como unos pequeños colegios de educacion, donde aprendian los jóvenes el santo temor de Dios, la doctrina cristiana, la muy laudable costumbre de rezar el rosario todos los dias, el tener el debido respeto y subordinacion á los superiores, á vivir siempre ocupados y aficionados al trabajo. Mas ¿y ahora? Lo diré con claridad: como los amos no los mantienen, pasan

los aprendices el tiempo en idas y vueltas, teniendo que ir á casa de sus padres todas las horas de tomar alimento, entreteniéndose con este motivo en juegos, distracciones y travesuras con otros muchachos; y aunque vuelvan tarde al trabajo, al amo nada le importa, porque nada gasta en mantenerle. El aprendiz por otra parte no tiene temor al amo, no le respeta, vive sin subordinacion, se inclina á la ociosidad á la holgazaneria, al libertinage, en una palabra, á su perdicion. ¡Cuantos artesanos útiles al estado se pierden por este motivo! El hombre se precipita en sus primeros años, si no se halla medio de fijarle y contenerle.

La razon que dan los amos para no mantener á los aprendices, es, porque inmediatamente de hallarse estos instruidos se ausentan de sus talleres: pero esto quedaria zanjado con una escritura en que se obligasen los aprendices á no separarse de sus amos sin justa causa durante el tiempo convenido de su aprendizaje.

De consiguiente, Sr. D. Juan Miguel, ¿cuantas gracias debemos darle á V. por tan noble pensamiento de dar ocupacion á los jóvenes tan análoga á su genio é inclinacion, y de retraerlos de aquellos excesos con que se empiezan á formar los famosos delincuentes? y así Dios se lo bendiga. Amen. = J. P. B.

AVISOS AL PUBLICO.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres de la nacional casa de caridad se ofreció al publico con papel de 8 del corriente, ejecutado con la debida formalidad hoy dia de la fecha en el salon de la nacional casa Lonja, han sido premiados los números y sugetos siguientes.

Lotes. Números.

Sugetos premiados.

Premios.

1.	12061.	La anima de Mariangela Castelló difunta, p. y v. Rita Marxuach y Isern.....	1000tt
2.	3677.	Ntra. Sra. del Rosér, p. y v. Joseph Mashillach.	75tt
3.	11304.	A la revista he anat y luego me he escapat con seña.....	idem
4.	11695.	R. L. G. con seña.....	idem
5.	10151.	El Sant nom de Jesus y Maria Joseph, p. y v. Esperanza Roca.....	idem
6.	2853.	La rubrica.....	idem
7.	4684.	S. Rafael y los Santos Reyes, p. Doria con rubrica.....	idem
8.	10630.	Ntra. Sra. de la Bona Mort, p. y v. Caetano Llovét.....	150tt

Esta Rifa ha producido 12107 cédulas.

Los interesados acudirán mañana á recoger sus respectivos premios á casa del Tesorero D. Josef Martí y Serra de diez á doce de la mañana.

Mañana se abrirá nueva Rifa que se cerrará el domingo próximo 21 de enero, en 3 suertes á saber:

Primera de.	1000tt.
Seis de.	75tt cada una.
Ultima de.	150tt.

Barcelona 15 de enero de 1821.

No habiendo tenido efecto el arrendamiento para el suministro de la carne que han de consumir los pobres de la Casa nacional de Caridad, se dá este aviso para que los que quieran enterarse en dicho arrendamiento acudan al citado establecimiento el juéves próximo 18 del corriente á las cuatro de la tarde, que con arreglo á las tabas que obran en la secretaria del mismo, se subastará y rematará á la mayor postura admisible.

Los individuos de los colegios y gremios, que entregaron voluntariamente algunas cantidades á los comisionados de los mismos en el salon del Real palacio para el empréstito que solicitó el Excelentísimo Señor marques de Campo Sagrado en el diciembre de 1815 para atender á la manutencion del ejército, se servirán acudir á la casa de D. Juan Josef Maciá, primer callejon de la Platería á mano derecha entrando por la plaza del Angel, en los dias 18, 19 y 20 del corriente de once á una de la mañana, para recoger su respectivo contingente del ocho por 100 de reparto.

Por providencia dada en el tribunal de la Auditoría general de Guerra de este ejército y provincia, se llama á los Sres oficiales españoles que vinieron de pasajeros con la polacra Pericles, del capitan Juan Bucuri venida desde Montevideo para que se presenten en la casa del ilustre señor Auditor general número 76, calle de San Pablo, á las once horas de la mañana del dia diez y siete de los corrientes mes y año á dar la declaracion que se solicita por parte de los marineros que han intentado causa contra dicho capitan.

El Gobierno ha resuelto dar mañana baile publico de máscara á beneficio de los pobres de la casa nacional de Caridad á la hora acostumbrada, pagando de entrada una peseta por persona.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Peñíscola en 3 dias, el patron Josef Manuel Ribera, valenciano, laud nuestra Señora de la Merced, de 19 toneladas, con algarobas de su cuenta. = De la Higuerita, Cartagena, Denia, Valencia, Alfaques y Vinaroz en 70 dias, el patron Manuel Lopez, español, místico S. Francisco de Paula; de 50 toneladas, con sardina á varios. = De Altea y Alfaques en 15 dias, el patron Domingo Chaler, valenciano, laud Virgen del Carmen, de 8 toneladas, con algarobas de su cuenta. = De Rosas en 4 dias, la polacra guarda-costas Carmen, de porte 8 cañones y 55 hombres de tripulacion, al mando del alférez de navio de la armada nacional D. Josef Guimbarde, y bajo su escolta el jabeque español nuestra Señora del Carmen, su patron Ramon Sala, cargado de sal.

Fiesta. Mañana miércoles 17 del corriente, los PP. de las Escuelas pias tributarán en su iglesia solemnes cultos á su patron y titular San Antonio Abad: á las 10 se cantará la misa mayor con asistencia de la música de nuestra Señora de los Reyes vulgo del Pino, y predicará el R. P. Fr. Buenaventura Clariana, Lr. en sagrada Teología en el colegio de San Buenaventura: por la tarde á las 3½ rezado el santo rosario habrá oratorio, que cantará la misma capilla de música, dando fin con los gozos del Santo.

Avisos. El sugeto que sepa el paradero ó tenga en su casa á Francisco Rabasa, mancebo barbero, hijo de Canet de Mar, se servirá pasar á casa de Miguel Antigas, relojero, en la calle Ancha, frente la casa del señor Mor-nau, el que tiene un asunto interesante que comunicarle.

En la calle de la Bocaría , arco de Santa Eulalia , núm. 4 , segundo piso , vive un marido y muger que tienen una sala y alcoba para un hombre solo , y si se le ofrece le darán toda asistencia á un precio cómodo.

El que tuviese un círculo de reflexión , bueno , en clase de lance , se le comprará : en la oficina de este periódico se le dirá con quien podrá apersonarse.

Los ciudadanos que el día 10 de marzo pasado se dejaron olvidadas dos escopetas en casa del armero Ramon Oños , se les avisa que acudan á recogerlas , y de no verificarlo dentro ocho días , las pondrá de venta.

El que quiera recibir alguna cantidad de dinero metálico en oro ó plata , sobre tierras que sean de regadío en la parte de San Martin , ó bien en las huertas de San Pablo ó San Bertran , con norias , con tal que los papeles estén corrientes y sin vinculacion , que se dejarán á un interes moderado , podrá conferirse en el segundo piso del lado de la Misericordia , núm. 31 : en el mismo piso darán razon de un censal de pension doce libras que está de venta , y se dará por un precio equitativo.

Si algun sugeto ó bien en una casa de comercio necesitasen para llevarles la pluma un jóven que posee un buen carácter de letra , que se halla versado en el manejo de papeles , y ha trabajado en distintas oficinas , sirvase dejar su nombre y señas de su domicilio en el cuarto bajo de la casa núm. 25 , donde se hacen colchas , calle de la Paja , y ademas presentará personas que le abonen si es necesario.

Ventas. Están para vender una partida de libros de medicina y cirugía , en casa de Bartolomé Gost , en los Encantes , esquina á San Sebastian , que se darán á precios moderados.

El que quiera comprar dos ruisñores que cantan mucho , acuda á la calle del Carmen , al lado de un alfarero , núm. 36 , tercer piso , que allí se tratará de ajuste con su dueño.

Quien quisiere comprar una partida de libros de tres á cuatrocientos volúmenes , los cuales se venderán por junto , ya sea en metálico ya con intereses de Vales Reales : el librero que vive junto al arco de la bajada de San Miguel , Matias Cateura , está encargado de la venta.

El sugeto que guste comprar catorce láminas que representan la historia del Sumo Pontífice Pio VI , se servirá conferirse en la calle del Hospital , á mano izquierda , entrando por la Bocaría , casa donde hay un horno , segundo piso.

A voluntad de su dueño se venderán á carta de gracia ó se alquilarán unos bajos y primer piso sitos cerca de la Catedral , que rinden por año 6000 : el que guste de este negocio se conferirá con D. Josef Font , calle del Call , casa núm. 5.

El que quiera comprar una barraca que existe en un buen parage de esta ciudad , propia para un escribiente de cartas ó barbero , acuda al zapatero de la calle de Escudellers , que hace esquina á la del Vidrio , que darán razon.

Retornos. En la posada de las Cuatro Naciones en la Rambla , hay un coche de retorno para Valencia , Madrid ó cualquiera parte de España.

En casa de Antonio Casas , ordinario de Madrid , que vive en la Rambla , al lado de los Trinitarios descalzos , hay una galera de retorno para Madrid.

En la plaza de Santa Ana, frente Montesion, hay una galera de retorno para Madrid y su carrera que ajustará á veinte reales la arroba, y á diez duros el asiento, y un coche para el mismo destino.

En la Fontana de Oro hay una tartana de retorno para Perpiñan y otra para Gerona y Figueras.

En el meson de la Buena Suerte hay una tartana de cuatro ruedas de retorno para Perpiñan ó su carrera.

En la calle Condal, casa de Ignacio Bigorra, ordinario de Zaragoza, hay una galera y una calesa de retorno para dicha ciudad.

Pérdidas. Cualquiera que haya encontrado una charretera de cazador del 2.º regimiento de milicias, se servirá entregarla en la calle den Gignás frente casa Regés donde hacen muñecos.

El domingo 14 del corriente en la plaza de la Constitucion, se perdió una caña india con puño de plata en el cual habia marcadas las iniciales del dueño, el que la haya encontrado; se presentará en la tienda de paños casa de los Señores Torreas y compañía en los Cambios que darán otras señas y una correspondiente gratificacion.

El que haya recogido un perro perdiguero obscuro con manchas de color de chocolate, sirvase llevarlo en los Encantes casa del Sr. Josef Carreras espadero frente la iglesia de San Sebastian, que darán tres duros de gratificacion.

Quien haya recogido dos palitos y una botellita todo envuelto en un papel de estraza, tenga la bondad de entregarlo en la calle de San Pablo, num. 33, primer piso, que se le gratificará.

El que hubiere recogido un perro de caza de color de chocolate, tenga la bondad de entregarlo en la calle de San Roque de la Platería, que darán una gratificacion y otras señas.

Desde la Rambla hasta el Call se perdió un pañuelo de batista cuyas señas y una gratificacion se darán al que lo devuelva á la oficina de este periódico.

Quien haya recogido un perro carlin con collar negro, tenga la bondad de devolverlo al sastre que vive en la plaza de Santa Ana, num. 6, que le dará las señas y una gratificacion.

Servientes. En la Rambla, fonda de la Corona, tercer piso, informarán de un matrimonio solo sin familia que desean encontrar una muger que sepa los quehaceres de una casa y tenga quien la abone.

Se necesita una cocinera que sepa su obligacion: la que le acomode servir podrá pasar á casa de Magin Sandiumenge, en el Call, frente de casa Barret.

Nodrizas. Se necesita una ama para criar una criatura de cuatro meses: darán razon en la calle del Conde del Asalto, en una escalerilla de entre dos sastr es.

Mariana Lluch, recién parida, desea criar en su casa: vive en la calle de la Palma de San Justo.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía italiana la opera semiseria en dos actos *la Gazza ladra*, música del maestro Rossini. A las seis.

En el de la plaza de los Gigantes se egecutará la comedia sentimental en cinco actos *el Delicente honrado*, se bailará la gabota, y dará fin un sainete. A las seis.

En la imprenta de D. Antonio Brusi, impresor de Cámara de S. M.